



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190031700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ana Mercedes Tapia Santos	18/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520190058300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosalba Torres Lara	18/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220066000	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Edwin Rafel Bujato Angulo	18/01/2024	Auto Ordena - Primero: Incorporar Al Expediente El Despacho Comisorio No. 208 Del 28 De Abril De 2023, Debidamente Diligenciado Sin Oposición, Realizado Por La Secretaria De Gobierno Distrital De Barranquilla. Segundo: Surtido El Término Legal, Prosígase Con El Trámite Del Proceso.
08001418900520230027600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Banco De Occidente,	18/01/2024	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

Aime Jose Miranda
Vergara

Adelante Ejecucion -
Primero: Seguir Adelante
La Presente Ejecución
Contra Jaime Jose Miranda
Vergara, Identificado Con
C.C. No. 1.140.855.694,
Tal Como Se Ordenó En El
Auto De Mandamiento De
Pago De Fecha Julio 04 De
2023.Segundo: Ordenar
Presentar La Liquidación
Del Crédito (Capital E
Intereses). De Conformidad
Con El Artículo 440 Del
C.G.P.Tercero: Condénese
En Costas A La Parte
Demandada. Tásense Por
Secretaría.Cuarto: Fíjense
Como Agencias En
Derecho A Favor De La
Parte Demandante, Y En
Contra De La Parte
Demandada, La Suma

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva
08001418900520230016900	Ejecutivo Singular	Credititulos S.A. Credi As	Alexandra Isabel Orellano Restrepo	18/01/2024	Auto Requiere - Requiere Informacion De Eps
08001418900520180030500	Ejecutivo Singular	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Zenith Lopez Rocha	18/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230060200	Ejecutivo Singular	Implantes Medico Quirurgicos S.A	Dotamedfarma S.A.S	18/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone Auto
08001418900520230060200	Ejecutivo Singular	Implantes Medico Quirurgicos S.A	Dotamedfarma S.A.S	18/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024



08001418900520220029000	Ejecutivo Singular	Liliana Del Carmen Montes Rodriguez	Eleazar Pernet Atencia	18/01/2024	Auto Requiere - Pagador De La Parte Demandada
08001418900520220053400	Ejecutivo Singular	Raul Eduardo Restrepo Torres	Dayana Amaya Chadid	18/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decrétese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener Lademandada Dayana Carolina Amaya Chadid, Identificada Con C.C. No. 1.044.211.210,En Cuentas De Ahorro O Por Cualquier Otro Concepto En Los Distintos Bancos De La Ciudad.(Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley Para Las Cuentas De Ahorro). - Selimita Hasta La Cantidad De 13.241.250. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria Através Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Correo Electrónico
Institucional Del Despacho,
De Conformidad El Artículo
11 De La Ley 2213 De
2022.2. Decrétese El
Embargo Y Secuestro En
Bloque Del Establecimiento
De Comercio De
Nombre producciones
Amaya Chadid, Identificado
Con Matrícula Mercantil
No. 55678, Ubicado en La
Cr 35 No. 84 41 En
Barranquilla, De Propiedad
De La Dayana Carolina
Amayachadid, Identificada
Con C.C. No.
1.044.211.210, Inscrita En
El Registro Mercantil,
Como persona Natural
Comerciante Con El Nit
1044211210-7, Y
Registrado En La Cámara

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

Decomercio De
Barranquilla. Líbrense El
Correspondiente Oficio A
La Cámara De Comercio De
La Ciudad De Barranquilla,
Por Secretaría A Través
Del Correo Electrónico
Institucional Del Despacho,
De Conformidad El Artículo
11 De La Ley 2213 De
2022.3. No Acceder A La
Solicitud De Oficiar Al
Registro Único De Afiliados
Ruaf, Y A Los Fondos
Depensiones Y Cesantias,
Públicos Y Privados Del
País, De Conformidad Con
Lo Expuesto En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia.4. Requerir A
La Parte Demandante Que
Efectué Por Sus Propios
Medios La Consecución De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Dichainformación, Y, Salvo Cuando La Petición Ni Hubiere Sido Atendida, Lo Que Deberá Acreditarsesumariamente, Esta Judicatura Procederá A Oficiar A Dichas Entidades.
08001418900520220053400	Ejecutivo Singular	Raul Eduardo Restrepo Torres	Dayana Amaya Chadid	18/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1-Librar Mandamiento De Pago A Favor De Raul Eduardo Restrepo Torres, Identificado Con C.C. No. 1.143.368.980, Y En Contra De Dayana Carolina Amaya Chadid, Identificada Con C.C. No. 1.044.211.210, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Se Ordene Pagar La Suma De Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

Pesos MI (8.250.000); Más
El Pago De Intereses
Moratorios Causados
Desde El 09 De Mayo De
2020, Hasta Que Se Haga
Efectivo El Pago Total De
La Obligación A La Tasa
Máxima Permitida Por La
Superintendencia
Financiera De Colombia;
Más Las Costas Y
Agencias En Derecho Del
Proceso Monitorio Por
Valor De Quinientos
Setenta Y Siete Mil
Quinientos Pedsos MI
(577.500.00) Y Las Que Se
Lleguen A Causar. 2-
Notificar El Presente
Proveído A La Parte
Demandada En La Forma
Establecida En Los Art. 306
C.G.P, Por Estado.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Concédase A Las Partes Demandadas El Término De 10 Días Para Que Contesten La Presente Demanda. 3-Ratificar A La Doctora Abogada Duvis Paola Suarez Torres, Identificada Con C.C. No. 1047498963 Y T.P. No. 364247Del C.S.J., Como Apoderada Judicial Titular De La Sociedad Jurídica Darío E. Martínez Abogados Colombianos Asociados S.A.S., En Los Mismos Términos Y Condiciones Del Poder Inicial, De Conformidad Con El Artículo 77 Del C.G.P.
08001418900520220054500	Ejecutivo Singular	Scotiabank Banco Colpatria S.A.	Harold Jose Gutierrez De Piñeres Escorcia	18/01/2024	Auto Decide - Nombrar Secuestre Y Comisionar

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

08001418900520230016100	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Arifa María Barrios Yepes	18/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Arifa Maria Barrios Yepes, Identificado Con C.C. No. 22.423. 946., Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 17 De Mayo De 2023, Corregido En Auto Adiado Junio 06 De 2023.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fíjense Como Agencias En Derecho A Favor De La
-------------------------	--------------------	---	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Parte Demandante, Y En Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
08001418900520230069200	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Kevin Mercado Nieto	18/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaría Por 5 Días Con El Fin Que Sea Subsanaada

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

4cb0b202-9d96-4bdf-8994-6fe14ff2636a